

PARRAL, 30 de marzo de 2011.-

DECRETO N° 187 /

VISTOS:

- 1) Las Bases Administrativas Generales, Especiales, Especificaciones Técnicas, Planos, Anexos y demás antecedentes de la Licitación Pública, denominada **"PLAN DE REPARACIONES MENORES 6 ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES DE PARRAL" LINEA N° 3 Reparaciones Menores Escuela Luis Armando Gómez.**
- 2) El Contrato Ad-referéndum, de fecha 28 de enero de 2011.
- 3) El Decreto N° 130, de fecha 04 de febrero de 2011 que aprueba contrato Ad-referéndum.
- 4) Informe del ITO para aumento de la obra.
- 5) Oficio director de obras al sr. Alcalde de la Comuna.
- 6) Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, de 1988, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores.

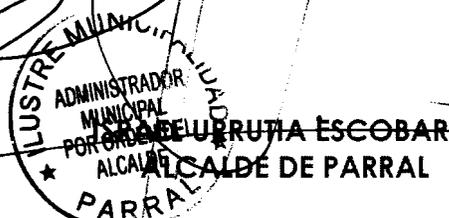
D E C R E T O:

1° ACEPTECE MODIFICACION DE CONTRATO, el cual otorga un aumento de plazo en 15 (Quince) días corridos a contar de la fecha de termino establecida en el contrato del proyecto denominado **"PLAN DE REPARACIONES MENORES 6 ESTABLECIMIENTOS DE EDUCACIONALES DE PARRAL" LINEA N° 3 Reparaciones Menores Escuela Luis Armando Gómez.**

ANÓTESE, REFRÉNDESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE. Con los antecedentes que corresponda a la carpeta de Contraloría General de la República, Región del Maule, para archivo.



Alejandra Roman Clavijo
ALEJANDRA ROMAN CLAVIJO
SECRETARIO MUNICIPAL



IUE/JCCC/JCS/AAM/cam.

DISTRIBUCIÓN

- Carpeta Contraloría General de la República
- Control
- Archivo Oficina de Partes
- Archivo Obras Municipales
- Archivo Secplan
- Archivo Jurídico